

343115



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1523
QUILLON, martes 26 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1570
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1603

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIFEM LABORATORIOS S.A.

RUT:79.581.120-6

LA SUMA DE \$:15.965

Y SON:QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR DIFEM LABORATORIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	15.965		79581120-6	F-264688
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		15.965	79581120-6	C-0

TOTALES : 15.965 15.965






DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

60405558
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 VPE TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

9 NOV 2019
 RECIBI CONFORME